



UNIVERSIDAD  
DE CHILE

# ¿Cómo ingreso a la Universidad de Chile?

[www.uchile.cl/admision](http://www.uchile.cl/admision)

La Chile te acompaña



- 3. ¿Cómo ingreso a la Educación Superior?
- 4. Ingreso regular vía PDT
- 6. Ingresos especiales
  - 6. Cupos supernumerarios para estudiantes con Beca de Excelencia Académica (BEA)
  - 7. Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE)
  - 8. Deportista Destacado
  - 9. Programa de Ingreso Prioritario de Equidad de Género (PEG)
  - 10. Personas con Estudios Medios en el Extranjero
  - 11. Estudiantes de Pueblos Indígenas
  - 12. Sistema de Ingreso para Estudiantes en Situación de Discapacidad (SIESD)
  - 13. Estudiantes Ciegos
  - 14. Cupos Explora-UNESCO
  - 15. Programa "Escuela Desarrollo de Talentos" (EDT)
  - 15. Titulados o graduados
  - 16. Transferencia interna entre carreras de la Universidad de Chile
  - 16. Transferencia externa desde otras universidades
  - 17. Cupos PACE
  - 17. Escuela de Etapa Básica
- 18. Admisión 2021: Carreras, ponderaciones, vacantes y puntajes de ingreso 2020
- 21. Consejos para una buena postulación
- 22. ¿Cómo me matriculo en la UChile?

## ¿Cómo ingreso a la Educación Superior?

Si decides estudiar una carrera en la Educación Superior, es fundamental conocer las Instituciones que la imparten y los requisitos necesarios para ingresar a la carrera o programa de tu interés.

El ingreso a la Universidad de Chile se realiza principalmente a través del Sistema de Acceso a la Educación Superior, administrado por el Ministerio de Educación. En este sistema centralizado, se utilizan los puntajes obtenidos en las Pruebas de Transición (PDT), puntaje Notas de Enseñanza Media (NEM) y puntaje Ranking de Notas como criterios de selección en un proceso de admisión unificado a nivel nacional. Puedes revisar [acceso.mineduc.cl](https://acceso.mineduc.cl) para más información sobre este sistema.

Si bien la vía regular o ingreso PDT concentra la mayor cantidad de vacantes disponibles en la Universidad de Chile, existen vías especiales de admisión que buscan aumentar la diversidad, equidad o benefician a estudiantes destacados en su acceso a la Educación Superior.

Teniendo en cuenta esta información, no solo resulta importante definir qué carrera estudiar, sino que también conocer los requisitos o vías de admisión que ofrecen las Instituciones que las imparten.

Este folleto es una guía informativa completa sobre cómo ingresar por vía regular o especial a las carreras y programas de la Universidad de Chile.

A continuación te presentamos los pasos de nuestro proceso de admisión que serán desarrollados en esta guía:

- **Ingreso regular vía PDT**
- **Ingresos especiales**
- **Carreras, puntajes y vacantes**
- **Consejos para una nueva postulación**
- **¿Cómo me matriculo en la UChile?**

## Ingreso regular vía PDT ●●●●

Este ingreso **es la principal vía de admisión para carreras y programas de la Universidad de Chile**, considerando como factor de selección el puntaje ponderado entre las pruebas PDT, puntajes NEM y Ranking del postulante en su carrera de interés.

El puntaje ponderado se obtiene al multiplicar cada puntaje por la ponderación o porcentaje requerido por la carrera y sumando el resultado de cada una. Las ponderaciones varían por carrera o programa e incluso según Universidad. Es por esto que podrías tener un puntaje ponderado diferente para una misma carrera en distintas Instituciones.

La UChile exige que las postulaciones por vía de admisión regular PDT e ingreso especial cumplan con los siguientes requisitos:

- Obtener un puntaje ponderado mínimo de 600 puntos para las carreras a la que postulen.
- Postular hasta a cuatro carreras de la UChile, las que no podrán figurar más allá del 4º lugar de preferencia. Las postulaciones marcadas en el 5º lugar y siguientes no son consideradas.

Además de las exigencias propias de la UChile, se debe recordar que el Sistema de Acceso exige a los y las postulantes tener un promedio mínimo de 450 puntos entre las PDT de Matemáticas y de Comprensión Lectora o estar dentro del 10% superior de su promoción de egreso de la Educación Media.

A lo anterior se suman los requisitos adicionales a programas de Pedagogía. Según la Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, las universidades sólo pueden admitir y matricular en carreras de Pedagogía a personas que cumplan con alguno de los siguientes criterios:



- Haber rendido la PDT, obtener puntaje promedio de las pruebas de Lenguaje y Comprensión Lectora, y de Matemáticas igual o superior al percentil 50. Si bien este puntaje varía año a año, como referencia se considera un puntaje igual o superior a 500 puntos.
- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.
- Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso durante la enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la Educación Superior, que sea reconocido por el Ministerio de Educación (MINEDUC) y rendir la PDT. En el caso de la UChile, esta condición es válida únicamente para los estudiantes ingresados vía admisión especial PACE.

### Pruebas especiales

Quienes postulen al programa de Actuación Teatral deberán rendir pruebas especiales que los habilitarán para postular a dicha carrera a través de las vías de admisión regular y especial. Los puntajes obtenidos en las pruebas especiales se ponderarán con los puntajes requeridos en la vía admisión PDT. Quienes no rindan estas pruebas serán descartados del proceso de admisión y selección.

Para conocer más información sobre admisión regular, normativa u otros, puedes visitar la página <https://www.uchile.cl/admision> o escribir al correo [admision@uchile.cl](mailto:admision@uchile.cl)

## Ingresos especiales



# BEA

### Cupos supernumerarios para estudiantes con Beca de Excelencia Académica (BEA)

La UChile cuenta con cupos supernumerarios para estudiantes preseleccionados con la Beca de Excelencia Académica (BEA) y que se encuentren en lista de espera en alguna de sus carreras. Según la cantidad de cupos BEA ofrecidos por la carrera o programa, se seleccionará a aquellos postulantes que cuenten con los mayores puntajes ponderados en la lista de espera.

#### Requisitos para acceder a los cupos BEA:

- Estar en 4° medio en el año en curso (o recién egresado de la Educación Media).
- Haber obtenido la BEA, según lo informado por MINEDUC. Quienes la obtengan, visualizarán en sus resultados PDT la marca "BEA".
- Postular a alguna carrera con cupos BEA cumpliendo con los requisitos generales de postulación a la UChile.
- Estar dentro de los mejores puntajes ponderados en la lista de espera de la carrera.

Para acceder a estas vacantes no es necesario postular, pues la asignación es automática cumpliendo con los requisitos y la cantidad de cupos disponibles. Además, puedes acceder a estos cupos en cualquier Universidad del Consejo de Rectores.

#### ¿Cómo obtengo la Beca de Excelencia Académica?

Para postular a la BEA, debes completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) del MINEDUC en los plazos establecidos y cumplir con los siguientes requisitos:

- Egresar de un establecimiento municipal, particular subvencionado, corporación educacional o de un Servicio Local de Educación Pública.
- Pertener al 80% de la población con menores ingresos o de mayor vulnerabilidad.
- Pertener al 10% de mejores estudiantes egresados de 4° medio en tu colegio (NEM).

Para más información sobre este cupo ingresa a <https://uchile.cl/u54687>





## Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE)

El SIPEE es una vía de ingreso a la UChile, para estudiantes egresadas o egresados de establecimientos municipales que siendo de buen rendimiento académico, no alcanzan el puntaje necesario para ingresar de manera tradicional.

### Requisitos antes de la PDT:

- Estar cursando 4° Medio en un establecimiento cuyo Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) sea superior a 30,0%.
- Tener promedio de notas de 1° a 3° medio igual o superior a 5,5.
- Inscribirse y rendir la PDT.
- Haber cursado los cuatro años de Enseñanza Media en establecimientos municipales, administración delegada o Servicios Locales de Educación.
- Pertener al 60% de la población con menores ingresos o de mayor vulnerabilidad.
- Postular al sistema de Becas y Créditos del MINEDUC.
- Presentar documentación de respaldo sólo en caso de que se necesite información adicional sobre tu situación socioeconómica.
- Es obligatorio contar con el Registro Social de Hogares actualizado al momento de postular.
- Postular completando el formulario online disponible en [www.ingresoequidad.uchile.cl](http://www.ingresoequidad.uchile.cl) en el período de postulación de cada año.

### Una vez rendida la PDT:

- Tener un puntaje ponderado mayor al definido para la carrera a la que postula.
- Postular en primera preferencia a alguna carrera de la UChile.

Para obtener más información sobre fechas o postular visita [www.ingresoequidad.uchile.cl](http://www.ingresoequidad.uchile.cl)  
En caso de dudas, puedes escribir a [ingresoequidad@u.uchile.cl](mailto:ingresoequidad@u.uchile.cl)





## Deportistas Destacados

Este beneficio está dirigido a quienes deseen estudiar en la UChile y posean una destacada participación deportiva demostrable, durante el año anterior o el año en curso, a nivel regional, nacional y/o internacional en aquellos deportes reconocidos por el Comité Olímpico de Chile (COCh)

### Requisitos para participar:

- Inscribirse y rendir la PDT.
- Estar en condiciones de participar en deportes de alta competencia.
- Estar en condiciones de pertenecer deportivamente sólo a la UChile cuando se requiera, representando en el ámbito universitario y federado en aquellas disciplinas donde la Institución estime apropiado participar. La contravención a esta norma en el caso de ingreso, determinará la inmediata cancelación de matrícula.
- No haber ingresado en dos oportunidades previas a la UChile, a través de este mismo ingreso.
- No haber sido eliminado/a en el año inmediatamente anterior, por razones académicas, a la carrera que postula.

### Exigencias de exámenes y selección:

A diferencia de años anteriores donde se realizaban test físicos a los y las postulantes al ingreso, para la admisión 2021, estos test serán reemplazados por una entrevista en modalidad remota. Las fechas en que se realizaran las entrevistas, así como los criterios de evaluación se publicaran en: <http://deporteazul.cl/ingreso especial/>

### Ponderaciones:

Las vacantes serán completadas con los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos de postulación, y que además cuenten con el mayor puntaje de Ingreso Especial que considera:

- 40% del Puntaje Ponderado Regular (PDT, Ranking y NEM).\*
- 60% del Puntaje Deportivo (PD) que está conformado por: 40% del Puntaje de Logro Deportivo y 60% Evaluación Técnica, en base a la priorización técnica y necesidad de las ramas deportivas oficiales de la UChile. El PD debe ser igual o mayor a 650 puntos.

\*Cada carrera de la Universidad de Chile exige un puntaje mínimo ponderado para postular y varía según Facultad o Instituto. Para revisar puntajes PDT y número de cupos por carrera ingresar a <http://uchile.cl/u115973>

Para más información sobre fechas o postular visita [www.deporteazul.cl/ingreso especial](http://www.deporteazul.cl/ingreso especial).





## Programa de Ingreso Prioritario de Equidad de Género (PEG)

La UChile, en su preocupación por reducir las brechas de participación femenina y masculina que han caracterizado a algunas áreas del saber e influenciado las elecciones vocacionales a partir de estereotipos de género, ha implementado cupos especiales para mujeres u hombres que postulen a carreras adscritas a este programa.

Las vacantes se otorgarán a quienes queden en Lista de Espera de la carrera adscrita al PEG, siguiendo de forma estricta el puntaje ponderado de mayor a menor.

Los cupos se adjudicarán automáticamente a quienes cumplan con los requisitos, no se requiere postulación especial.

### Requisitos para participar:

- Cumplir con todos los requisitos de ingreso regular vía PDT para alguna carrera adscrita al Programa de Equidad de Género y estar en la lista de espera de dicha carrera.
- Postular en primera preferencia a la carrera UChile adscrita al PEG; en el caso de Ingeniería Comercial se permite también la postulación en segunda preferencia.
- Contar con un puntaje ponderado igual o superior al mínimo definido por cada carrera.
- Estar identificado en **DEMRE** con el sexo respectivo, dependiendo de si la carrera de postulación ofrece el sistema de acceso para hombres o mujeres.

Para información sobre carreras adscritas al programa y sus requisitos específicos, visita [www.uchile.cl/u96722](http://www.uchile.cl/u96722)





## Personas con Estudios Medios en el Extranjero

Independiente de tu nacionalidad, si estudiaste la Enseñanza Media (secundaria, bachillerato o equivalente) en un país distinto a Chile, puedes optar al ingreso para Personas con Estudios Medios en el Extranjero.

### Requisitos para participar:

- Haber cursado a lo menos los dos últimos años de Educación Media (secundario y/o bachillerato) en el extranjero, o tres de los últimos cuatro años.
- Estar en condiciones de ingresar a estudios universitarios en el país que terminó la educación media.
- No postular a alguna carrera a través del Sistema de Acceso a la Educación Superior.
- No haber estado matriculada/o dos veces previamente en la UChile gracias a esta vía de admisión especial.

La postulación se realiza a través del sitio **[www.sti.uchile.cl/extranjeros](http://www.sti.uchile.cl/extranjeros)**, entre los meses de julio y octubre de cada año. En él, deberás ingresar tus datos personales y de contacto, cargar en formato digital la documentación solicitada y seleccionar las pruebas específicas de admisión que rendirás. Además, deberás adjuntar el comprobante de pago del arancel de postulación.

Luego de rendir las pruebas y obtener los resultados, podrás postular a las carreras de tu preferencia (puedes inscribir hasta 4 carreras en estricto orden de preferencia).

Este proceso de postulación es excluyente respecto al Sistema de Acceso a la Educación Superior. En caso que un/a estudiante haya postulado a alguna carrera por este Sistema, su postulación y/o matrícula por esta vía de admisión especial se considerará nula.

Para saber más sobre fechas de postulación, documentación necesaria u otros, visita **[www.uchile.cl/u4817](http://www.uchile.cl/u4817)**



## Estudiantes de Pueblos Indígenas

Como una forma de aportar a la inclusión de estudiantes pertenecientes a los diferentes pueblos indígenas del país, ciertas carreras de la UChile cuentan con una vía de admisión especial para estudiantes pertenecientes a pueblos indígenas reconocidos oficialmente.

### Requisitos para participar:

- Cumplir con todos los requisitos de ingreso regular vía PDT para alguna carrera adscrita a este programa y estar en la lista de espera de dicha carrera.
- Postular en primera preferencia a alguna carrera de la UChile.
- Contar con un puntaje ponderado igual o superior al mínimo definido por cada carrera adscrita al programa
- No haber ingresado más de dos veces por esta vía de admisión especial.
- Demostrar pertenencia a un pueblo indígena presentando un certificado de acreditación de la calidad indígena emitido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI).

Para preinscribirse a esta vía de admisión, se debe enviar el certificado de acreditación de CONADI y formulario de inscripción dentro de los plazos establecidos. Una vez enviado el certificado, no es necesario realizar ningún trámite adicional fuera de realizar la postulación a través del Sistema de Acceso a la Educación Superior.

### Proceso de selección:

Quienes cumplan los requisitos indicados anteriormente, serán ordenados en listas según su pertenencia a un pueblo indígena y, de mayor a menor, según su puntaje ponderado a cada carrera a la que hayan postulado. De estas listas se realizará la selección para las vacantes de cada carrera adscrita al Programa.

En caso de ser seleccionada/o, las y los estudiantes recibirán un correo electrónico el mismo día de publicación de los resultados de la Admisión Regular.

Para conocer las fechas de inscripción o revisar más información, ingresa a <https://uchile.cl/u168774>



## Sistema de Ingreso para Estudiantes en Situación de Discapacidad (SIESD)

La UChile cuenta, a partir del proceso de Admisión 2021, con un sistema de ingreso especial para estudiantes en situación de discapacidad (SIESD) que permitirá fomentar el acceso de aquellos/as estudiantes que participen del sistema de Admisión Regular y que se encuentren en alguna situación de discapacidad física, visual y/o auditiva reconocida legalmente.

### Requisitos para participar:

- Postular a las carreras adscritas a esta vía de ingreso dentro de las primeras cuatro preferencias en el Sistema de Acceso a la Educación Superior.
- Ser parte de la lista de espera que se genera a continuación de la lista de seleccionados en el proceso regular de admisión a dicho programa.
- Haber postulado en primera preferencia a alguna carrera de la UChile.
- Contar con un puntaje ponderado para dicha carrera igual o superior al puntaje mínimo establecido para esta vía.
- Presentar la credencial de discapacidad que demuestre la situación de discapacidad de cada postulante. La credencial debe indicar que el/la postulante posee una discapacidad de tipo físico, sensorial auditivo y/o visual.

Para preinscribirse al SIESD, las personas interesadas deberán enviar su credencial de discapacidad en las fechas establecidas y completar un formulario de postulación. Las personas que no hayan enviado sus antecedentes durante ese período no podrán acceder a las vacantes indicadas.

Una vez enviado el certificado y completada la inscripción, no es necesario realizar ningún trámite adicional, fuera de realizar la postulación a través del Sistema de Acceso a la Educación Superior. En caso de ser seleccionada/o, las y los estudiantes recibirán un correo electrónico el mismo día de publicación de los resultados del Proceso de Admisión Regular.

Para más información sobre fechas, postulación y vacantes visita  
visita [www.uchile.cl/u156818](http://www.uchile.cl/u156818)



## Estudiantes Ciegos

La UChile cuenta con cupos especiales de admisión para estudiantes en situación de discapacidad visual en las siguientes carreras: Derecho, Lingüística y Literatura con menciones, Filosofía, Psicología y Trabajo Social. Para postular a esta vía de admisión, es necesario cumplir con los requisitos necesarios y postular en: **[www.sti.uchile.cl/novidentes](http://www.sti.uchile.cl/novidentes)**

### Requisitos para participar:

- Rendir la PDT de Historia y Ciencias Sociales y tener un puntaje igual o superior a 500 puntos.
- Tener un promedio de notas de la Enseñanza Media igual o superior a 5,0. En caso de estar en último año de Educación Media, se considerará el promedio de 1° a 3° Medio.
- Acreditar estar en situación de discapacidad visual a través del Registro Nacional de Discapacidad o, en su reemplazo, otra credencial o certificado oficial que lo acredite.
- Postular a carreras o programas en que la situación de discapacidad visual se declare compatible con la prosecución de los estudios.
- Cumplir con los requisitos de admisión, presentando los documentos solicitados en las fechas indicadas y aprobar entrevista personal.

Para más información sobre esta vía de admisión, ponderaciones y puntajes mínimos, visite **<https://uchile.cl/u4891>** y **[www.stiuchile.cl/novidentes](http://www.stiuchile.cl/novidentes)**



## Cupos Explora-UNESCO

El Cupo Explora-UNESCO es una vía de admisión especial a la Educación Superior a través de la cual diferentes instituciones de educación superior, incluyendo la UChile, ofrecen vacantes para que jóvenes con talento científico y con una destacada trayectoria en el área de la ciencia, la tecnología y la innovación, puedan acceder a diferentes carreras.

### Requisitos para participar:

- Haber participado de manera voluntaria al menos 2 años en actividades de Explora investigación científica escolar y/o congresos. Adicionalmente, se considera haber participado en actividades de otras instituciones o programas.
- Haber egresado los últimos tres años (2018, 2019 o 2020) de la Enseñanza Media, de establecimientos educacionales de cualquier dependencia y modalidad.
- Haber rendido la Prueba de Selección Universitaria (PSU) en los años 2019 o 2020. Para las y los egresados/as 2020 al momento de la postulación deben presentar la constancia de inscripción de la PDT 2021.
- Presentar carta de manifestación de interés.
- Concentración de notas o certificados anuales de estudios de la Educación Media. En caso de estar cursando 4.º Medio, enviar los certificados de 1.º a 3.º Medio, y en el caso de quedar habilitado/a, adjuntar el de 4.º Medio.

En el caso de la UChile, los y las estudiantes habilitados/as previa evaluación del Programa Explora, y que hayan puesto esta institución entre sus preferencias deberán cumplir con los siguientes requisitos para acceder a los Cupos Explora-UNESCO disponibles.

- Estar en la lista de espera de la Admisión Regular
- Contar con un puntaje ponderado de la Admisión Regular (con los puntajes de la PSU 2020 o PDT 2021) igual o superior al definido para cada carrera.
- Postular en primera preferencia a una carrera de la UChile.

Para averiguar más sobre esta vía de ingreso y postular, visita:

**[www.explora.cl/blog/cupo-explora-unesco-1/](http://www.explora.cl/blog/cupo-explora-unesco-1/)**

Para más información sobre los cupos y requisitos UChile de este ingreso, visita: **[www.uchile.cl/u168761](http://www.uchile.cl/u168761)**



## Programa “Escuela Desarrollo de Talentos” (EDT)

Esta vía de admisión especial de la Facultad de Economía y Negocios (FEN), busca identificar a jóvenes sobresalientes de liceos técnico-profesionales para brindarles una formación integral que les permita ingresar, mantenerse y graduarse de la Educación Superior. Este acompañamiento y orientación se brinda con independencia de la carrera y de la universidad que escoja el o la estudiante.

El programa consiste en 10 horas de clases semanales de Lenguaje, Matemáticas y Desarrollo de Talentos (trabajo de habilidades sociales e individuales), realizadas en la FEN, y dirigidas a los estudiantes descritos anteriormente mientras cursan su tercer y cuarto año de Enseñanza Media, considerando, además, un semestre de verano intensivo entre 3° y 4° Medio.

Para más información, ingresa a <http://edt.fen.uchile.cl/>



## Titulados o graduados

Quienes estén en posesión de un título profesional o de un grado académico otorgado o reconocido por la UChile, u otorgado por otra entidad de educación nacional o extranjera, podrán postular por un sistema especial de selección a las carreras o programa de pregrado.

Cada Unidad Académica (Facultades o Institutos) dispone de procedimientos especiales de selección y vacantes para cada una de sus carreras. Para más información, es necesario dirigirse directamente a la Secretaría de Estudios de la Unidad Académica correspondiente que imparta la/s carreras de interés de cada postulante.

Para conocer los datos de contacto de las secretarías de estudio de la Uchile, ingresa a <http://uchile.cl/f67789>

**Programa de Licenciatura en Educación Media:** Conducente al título de Profesor/a de Educación Media con mención, está dirigido a personas que posean grado de Licenciatura en la UChile u otra Universidad, en disciplinas que sean afines con el currículo de la Educación Media. Se exige una entrevista y los estudios duran tres semestres.

Para más información sobre este programa ingresa a <http://uchile.cl/f67789>



## Transferencia interna entre carreras de la Universidad de Chile

La transferencia interna es el mecanismo por el cual las y los estudiantes pueden solicitar un cambio de carrera o programa al interior de la misma UChile. Existen dos tipos:

**Transferencia Interna Regular:** Corresponde al cambio a otra carrera o programa de estudios, homologando aquellos cursos realizados que sean equivalentes a los de la carrera de destino. Estas transferencias serán analizadas por la facultad o instituto de destino, quienes tomarán en consideración tanto los cupos disponibles como los antecedentes académicos y personales de cada estudiante. Para más información dirigirse a la Secretaría de Estudios de la Facultad o Instituto correspondiente.

**Transferencia Interna Especial para Estudiantes nuevos de 1° año:** Corresponde a un mecanismo que permite el cambio a otra carrera o programa de estudios a estudiantes nuevos/as de primer año, sin cumplir los requisitos de homologación establecidos para la transferencia regular. Este mecanismo es válido para aquellos que contaban con el puntaje ponderado necesario para ingresar a la carrera en el proceso de admisión.

**Importante:** Aquellos estudiantes que soliciten transferencia interna y que gocen de gratuidad, becas y/o crédito de fondo solidario, deberán realizar con anticipación una gestión personal frente al Ministerio de Educación, solicitando conservar la beca o crédito FSCU que mantienen. Esta gestión debe realizarse ante la Asistente Social encargada de Ayudas Estudiantiles, de la División de Educación Superior, MINEDUC, ubicada en Alameda 1371, Santiago.



## Transferencia externa desde otras universidades

Para estudiantes provenientes de universidades nacionales o extranjeras que soliciten cambio a la misma o a otra carrera o programa de la UChile. Las transferencias externas desde universidades nacionales proceden exclusivamente para aquellas que tengan legalmente el carácter de autónomas.

La exigencia académica mínima para autorizarlas es el reconocimiento del currículum del primer año de la carrera o programa de destino, o de un número de actividades curriculares que representen una exigencia académica equivalente.

Quienes estén interesados, deben dirigirse a la Secretaría de Estudios de Facultades e Institutos correspondiente (Puedes revisar los datos de contacto en <https://uchile.cl/u8461>). Aparte de las indicaciones reglamentarias que la UChile determina para el proceso, cada una de las facultades fija, mediante reglamentación interna, los requisitos complementarios que se exigirán en cada carrera o programa y el número de cupos que se asignan anualmente para estos efectos.

Para más información sobre esta Transferencia ingresa a <https://uchile.cl/u4819>





## Cupos PACE

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) es realizado de forma conjunta entre el MINEDUC y diversas Instituciones, incluida la UChile. Los egresados y egresadas de este programa podrán optar a vacantes especiales para ingresar a la Educación Superior. Para acceder a estos cupos es necesario cumplir los siguientes requisitos:

- Rendir la PDT, tanto las pruebas obligatorias como alguna de las pruebas optativas.
- Egresar de la Educación Media dentro del 15% mejor de su establecimiento educacional u obtener un puntaje ranking igual o superior a 703 puntos.
- Cursar y aprobar satisfactoriamente las actividades de preparación PACE, según lo informado por la Institución de Educación Superior respectiva.

Quienes postulen a una carrera y cumplan con los criterios mínimos requeridos, serán ordenados de mayor a menor según su Puntaje Ponderado PACE (PPP). En caso que existan más postulantes que vacantes, se entregarán las vacantes a los estudiantes de mayor PPP y el resto quedará en lista de espera, de forma similar a como se hace la selección en la vía de admisión regular (PDT).

Para conocer más detalles sobre los cupos PACE, ingresa a <https://uchile.cl/u136396>



## Ingreso Especial de Artes

La Universidad de Chile cuenta con ingresos especiales sin requisito de rendir la PDT a los programas de Composición Musical e Interpretación Musical (Piano, Arpa, Órgano, Guitarra, Violín, Viola, Violoncelo, Contrabajo, Instrumentos de Vientos, Percusión y Canto). En estos casos, la Facultad de Artes evaluará la trayectoria, desempeño artístico y estudios previos en la disciplina de cada postulante, entre otros requisitos. Esta etapa corresponde a los estudios previos que se requieren para ingresar a ambas carreras.

En el caso de Artes Visuales y Composición Musical, existen también vacantes por ingreso regular vía PDT.

Para más información sobre ingresos a estas carreras artísticas, visita <http://www.artes.uchile.cl/etapa-basica>

# Admisión 2021: Carreras, ponderaciones, vacantes y puntajes de ingreso 2020



Facultad /Instituto /Carrera	Ponderaciones 2021						Vacantes 2021											Puntajes 2020		
	NEW	Ranking	Lenguaje y Matemáticas	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Matemáticas	Ciencias	Ingreso regular	BEA	SIPEE	PACE	Extranjeros	Deportistas	P. Indígenas	Est. en sit. de discapacidad	Est. ciegos	Eq. Género	Explora UNESCO	Conscriptos	Puntaje último seleccionado	Puntaje último matriculado
<b>Arquitectura y Urbanismo</b>																				
Arquitectura	20%	20%	20%	30%	10%	0 10%	160	80	5	15	1	5	2	2					637,90	637,60
Diseño	20%	20%	25%	25%	10%	0 10%	150	30	5	10	2	4	2	2					600,00	600,00
Geografía	20%	20%	20%	20%	20%	0 20%	60		3	5	2	3	2	1					600,20	600,20

## Artes

Actuación Teatral (*)	10%	20%	30%	15%	25%	0%	23	3		1	3	2	1						661,58	661,58
Artes Visuales, Lic. en Artes con mención en	10%	20%	35%	10%	25%	0%	80	5	3	1	3	2	1						629,20	619,70
Diseño Teatral	10%	20%	25%	20%	25%	0%	25	2		1	3	2	1						604,20	605,95
Ingeniería en Sonido	10%	20%	20%	40%	0%	10%	24	5	2	1	3	2	1			3	1		665,10	661,70
Teoría de la Música	10%	20%	25%	20%	25%	0%	18	5	2	1	3	2	1			2			668,25	668,10
Teoría e Historia del Arte, Lic. en Artes con mención en	10%	20%	35%	10%	25%	0%	40	5	2	1	3	2	1						601,25	601,25

## Ciencias

Biología con mención en Medio Ambiente	20%	20%	10%	25%	0%	25%	35	5	2	1	3	2	1				1		654,05	652,40
Ingeniería en Biotecnología Molecular	20%	20%	10%	25%	0%	25%	35	5	2	1	3	2	1				1		727,25	727,25
Licenciatura en Ciencias con mención en Biología	20%	20%	10%	25%	0%	25%	27	5	2	1	3	2	1				1		650,25	650,25
Licenciatura en Ciencias con mención en Física	20%	20%	10%	40%	0%	10%	27	5	2	1	3	2	1				1		695,30	695,30
Licenciatura en Ciencias con mención en Matemática	10%	20%	10%	50%	0%	10%	27	5	2	1	3	2	1				1		675,70	677,60
Licenciatura en Ciencias con mención en Química	20%	20%	10%	30%	0%	20%	27	5	2	1	3	2	1				1		600,40	600,40
Pedagogía de Educación Media en Biología y Química	20%	20%	10%	25%	0%	25%	45	5	2	1	3	2	1				1		602,80	603,15
Pedagogía de Educación Media en Matemática y Física	10%	20%	10%	30%	0%	30%	63	5	2	1	3	2	1				1		642,40	642,40
Química Ambiental	20%	20%	10%	30%	0%	20%	30	5	2	1	3	2	1				1		619,70	619,70

## Ciencias Agronómicas

Ingeniería Agronómica	10%	20%	15%	35%	20%	0 20%	150	2	5	2	3	2							600,05	600,05
Ingeniería en Recursos Naturales Renovables	10%	20%	15%	35%	20%	0 20%	70	8	8	3	5	2	1						659,75	659,75

Facultad /Instituto /Carrera	Ponderaciones 2021						Vacantes 2021											Puntajes 2020	
	NEA	Ranking	Lenguaje / Com.	Matemáticas	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	Ciencias	Ingreso regular	BEA	SIPEE	PACE	Extranjeros	Deportistas	P. Indígenas	Est. en sit. de discapacidad	Est. ciegos	Eq. género	Explora UNESCO	Concejales	Puntaje último seleccionado

### Ciencias Físicas y Matemáticas

Ingeniería y Ciencias - Plan Común	10%	20%	10%	45%	0%	15%	700	40	25	1	10	15	10			60	3		718,75	718,75
------------------------------------	-----	-----	-----	-----	----	-----	-----	----	----	---	----	----	----	--	--	----	---	--	--------	--------

### Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza

Ingeniería Forestal	10%	20%	10%	35%	25%	0 25%	65	5	9	2	5	3							600,60	601,15
---------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-------	----	---	---	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--------	--------

### Ciencias Químicas y Farmacéuticas

Bioquímica	10%	20%	10%	30%	0%	30%	39	5	5	1	3	2	2						690,30	690,30
Ingeniería en Alimentos	10%	20%	10%	30%	0%	30%	34	5	5	1	3	2	2						602,30	605,40
Química	10%	20%	10%	30%	0%	30%	39	5	5	1	3	2	2						623,10	623,10
Química y Farmacia	10%	20%	10%	30%	0%	30%	139	5	10	1	3	2	2						661,60	660,70

### Ciencias Sociales

Antropología - Arqueología	20%	20%	20%	15%	25%	0%	70	15	16	1	3	2	4						673,85	673,85
Pedagogía en Educación Parvularia	30%	20%	20%	15%	15%	0 15%	40	8	3	5	3	2	2			2			621,10	621,10
Psicología	10%	30%	25%	20%	15%	0 15%	55	16	23	1	3	4	2		3				725,75	725,75
Sociología	20%	20%	25%	20%	15%	0%	80	16	14	1	3	2	2						658,40	658,40
Trabajo Social	20%	20%	25%	20%	15%	0 15%	49	6	6	1	3	2	1		1	7			639,00	618,60

### Ciencias Veterinarias y Pecuarias

Medicina Veterinaria	10%	20%	20%	35%	0%	15%	180	5	15	1	3	2							632,25	631,65
----------------------	-----	-----	-----	-----	----	-----	-----	---	----	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--------	--------

### Derecho

Derecho	20%	20%	25%	10%	25%	0%	420	15	65	1	3	3			3				705,25	701,90
---------	-----	-----	-----	-----	-----	----	-----	----	----	---	---	---	--	--	---	--	--	--	--------	--------

### Economía y Negocios

Contador Auditor	10%	20%	10%	50%	10%	0 10%	65	5	5	1	5	3	3				2		650,80	650,80
Ingeniería Comercial	10%	20%	10%	50%	10%	0 10%	360	35	40	1	15	40	6			40	4		68720	68720
Ingeniería en Información y Control de Gestión	10%	20%	10%	50%	10%	0 10%	135	5	5	1	5	3	3				2		655,40	655,40

Facultad /Instituto /Carrera	Ponderaciones 2021						Vacantes 2021											Puntajes 2020	
	NEM	Ranking	Lenguaje y Com.	Matemáticas	Historia, Geografía y Cs. Sociales	Ciencias	Ingreso regular	BEA	SIPEE	PACE	Extranjeros	Deportistas	P. Indígenas	Est. en sit. de discapacidad	Est. ciegos	Eq. género	Explora UNESCO	Conscriptos	Puntaje último seleccionado

### Filosofía y Humanidades

Estudios Internacionales	20%	20%	20%	20%	20%	0%	35	3	5	1	3	3	2	1						704,60	704,60
Licenciatura en Filosofía	10%	20%	30%	15%	25%	0%	80	5	12	1	3	4	2	1	1					600,20	600,30
Licenciatura en Historia	10%	20%	20%	15%	35%	0%	90	5	12	1	5	4	2	1						627,30	620,50
Licenciatura en Lingüística y Literatura	10%	20%	35%	15%	20%	0%	100	5	12	1	3	4	2	1	2					609,25	601,25
Licenciatura en Lingüística y Literatura Inglesas	10%	20%	30%	15%	25%	0%	78	5	12	1	3	4	2	1						610,15	608,20
Pedagogía en Educación Básica	10%	20%	25%	25%	20%	6 20%	30	3	5	10	3	3	2	1						638,70	638,35

### Medicina

Enfermería	10%	20%	10%	30%	0%	30%	97	12	6	1	3	2	2				1			671,70	671,70
Fonaudiología	10%	20%	10%	30%	0%	30%	50	5	6	1	3	2	3	2			1			600,60	600,60
Kinesiología	10%	20%	10%	30%	0%	30%	42	10	6	1	3	2	2				1			657,10	657,10
Medicina	10%	20%	10%	30%	0%	30%	190	10	12	1	3	3	4	2			1			777,80	777,10
Nutrición y Dietética	10%	20%	10%	30%	0%	30%	46	10	7	1	3	2	2	1			1			637,70	637,70
Obstetricia y Puericultura	10%	20%	10%	30%	0%	30%	85	10	6	1	3	2	2	1			1			694,10	691,80
Tecnología Médica	10%	20%	10%	30%	0%	30%	86	7	7	1	3	2	2	2			1			705,60	705,60
Terapia Ocupacional	10%	20%	10%	30%	0%	30%	55	10	7	1	3	2	2	2			1			643,20	643,50

### Odontología

Odontología	10%	20%	15%	20%	0%	35%	100	10	10	1	3	2								691,00	689,90
-------------	-----	-----	-----	-----	----	-----	-----	----	----	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--------	--------

### Instituto de Asuntos Públicos

Administración Pública	10%	30%	20%	20%	20%	0%	125	10	10	3	3	5	3							648,40	648,40
Ciencia Política	10%	30%	20%	20%	20%	0%	30	3	5	1	3	2	3							685,50	672,80

### Instituto de la Comunicación e Imagen

Cine y Televisión	10%	30%	30%	15%	15%	6 15%	57	7	8	1	3	3	2							657,10	657,10
Periodismo	10%	30%	30%	15%	15%	0%	110	10	15	1	3	3	3							638,75	638,75

### Vicerrectoría de Asuntos Académicos

Programa Académico de Bachillerato	20%	20%	25%	25%	10%	6 10%	300	10	15	1	5	5						12		670,05	670,05
------------------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-------	-----	----	----	---	---	---	--	--	--	--	--	----	--	--------	--------



## Consejos para una buena postulación ●●●●

Luego de revisar las vías de ingreso a las carreras de la UChile u otra Institución de tu interés, debes identificar si cumples con los requisitos para el ingreso regular y/o alguno de los ingresos especiales teniendo claridad sobre los plazos y documentación necesaria. Al momento de postular es importante que tengas varias cosas en consideración: requisitos de postulación, cupos, ponderaciones, u otros. Pero quizás el elemento clave en todo este proceso, es tener visualizada la o las áreas del conocimiento que te interesan, para luego escoger tus opciones de carreras.

Las áreas del conocimiento (Humanidades y Ciencias Sociales, Ingenierías y Administración, Pedagogías, Ciencias, Salud y Artes) son una forma de agrupar disciplinas lo que permite evaluar aquellas carreras que tienen relación entre sí, por lo tanto, un área del conocimiento puede tener varias carreras y o también, una carrera puede estar en más de un área. Esto es de gran ayuda para visualizar aquellas disciplinas que tienen más afinidad con tus intereses, habilidades y gustos.

Estas áreas del conocimiento tienden a dialogar entre sí en el mundo laboral, donde las carreras se comportan de forma interdisciplinaria; por lo tanto, el foco que quieras darles a tus estudios y el rumbo que quieras emprender con tu futura carrera estará ligada a tus intereses. Recuerda que ninguna carrera te define como persona, sino que son espacios de formación que te entregarán herramientas para enfrentarte a desafíos profesionales y cómo las ocupes depende solo de ti.

Teniendo estos aspectos en cuenta, te será menos difícil la tarea de escoger las carreras que te interesan. Hablamos de “carreras” en plural, ya que es fundamental que tengas más de una opción al momento de realizar tu postulación, es por esto que te damos los siguientes consejos:

- En el portal de postulación tendrás la posibilidad de poner 10 opciones de carreras por estricto orden de preferencia. En primera opción deberías poner la carrera que más te interesa estudiar, en segundo lugar la carrera que más te interesa solo si no quedas en la primera opción y así sucesivamente.
- Al quedar seleccionado/a en alguna opción, se eliminan las que están más abajo y podrías quedar en lista de espera en las preferencias superiores.
- Puedes modificar la postulación tantas veces como quieras dentro del plazo que determina el sistema. La última postulación que realices, será la definitiva.
- Recuerda postular en los plazos establecidos y luego, si eres seleccionado matricularte para hacer efectiva la vacante.

## ¿Cómo me matriculo en la UChile?



La UChile convoca a matrícula siguiendo las normas del Sistema de Acceso a la Educación Superior, la reglamentación general de la institución y la específica de cada vía de admisión especial.

Las y los convocados podrán revisar sus resultados en el Portal de Postulación DEMRE, debiendo mantenerse informados sobre el proceso y contar con los requisitos necesarios para concretar su matrícula en las fechas establecidas. La UChile puede remover de su lista de convocados/as, sin posibilidad de apelación, a quienes no hayan concretado su matrícula en el período asignado.

### Procedimiento para matricularse en la UChile:

La única forma de iniciar el proceso es ingresando al Portal de Matrícula ([www.matricula.uchile.cl](http://www.matricula.uchile.cl)) a través del RUT o Pasaporte y fecha de nacimiento en su respectivo período de convocatoria. En esta plataforma deberán ingresar información y realizar los procedimientos necesarios para completar correctamente el proceso de matrícula. En el Portal, deberás completar los siguientes pasos:

- 1. Declaración de voluntad:** La o el convocado deberá leer y aceptar la normativa vigente tanto de la UChile como a los beneficios estudiantiles a los que postula. Además, deberá dar su autorización para ser contactado por los medios necesarios, elaborar su Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI) y solicitar información personal a otros organismos públicos, siguiendo lo indicado en la Ley N° 19628 sobre Protección de Datos Personales.
- 2. Actualización de datos personales:** Se deben revisar los datos personales que se le presenten y confirmarlos o modificarlos, según corresponda. Esta actualización es fundamental para asegurar la posterior comunicación de la UChile con él o la estudiante. Quienes sean candidatos/as a matrícula en la carrera de Ingeniería en Sonido deberá cargar en esta etapa el certificado médico obligatorio.
- 3. Pago de matrícula y arancel:** Se deberá pagar la matrícula y el arancel anual de carrera, además de la deuda que pueda tener con la UChile por cursos de años anteriores. Se recomienda realizar dichos pagos a través de las opciones disponibles en línea, agilizando así el proceso de matrícula. Los y las candidatas que cuenten con preselección a Gratuidad u otro beneficio que cubra la totalidad del derecho de matrícula y el arancel, pasarán directamente a la etapa "Confirmación de matrícula", exceptuando a aquellos estudiantes que mantengan deuda de aranceles de años anteriores.

Quienes se encuentren a la espera de los resultados de su postulación al sistema de Becas y Créditos del MINEDUC deberán seleccionar la opción de pago de arancel en cuotas (con pagaré).

- 4. Legalización de pagaré:** Quien opte por pagar su arancel o deuda de años anteriores en cuotas o esté a la espera de los resultados de su postulación a Becas y Créditos, deberá legalizar notarialmente el pagaré, siguiendo las indicaciones de la Universidad de Chile al respecto.

**Confirmación de matrícula:** Quienes tengan derecho a Gratuidad o posean una beca interna completa, no deberán realizar pago de matrícula y arancel, ni legalizar pagaré. Para matricularse, solo deben confirmar su matrícula haciendo clic en el botón respectivo en el Portal de Matrícula. Tras dicha confirmación, el o la postulante estará automáticamente registrado/a como estudiante regular de la UChile para el año respectivo. En caso de no realizar la confirmación durante el período de convocatoria respectivo, se entenderá que la persona convocada no quiere matricularse y perderá su vacante.

Para el resto de los y las estudiantes, la confirmación de matrícula se realizará automáticamente al verificar el pago de la matrícula, del arancel y de la deuda de años anteriores, o la legalización de los pagarés respectivos.

Al confirmarse la matrícula, cada estudiante recibirá un correo electrónico notificando que completó el proceso y otro correo con su Certificado de Alumno Regular para Asignación Familiar. Se recomienda ingresar nuevamente al Portal para verificar que se encuentra matriculado/a en la UChile e informarse sobre los pasos posteriores a realizar.

### Actividades posteriores a la Matrícula

Una vez finalizado el proceso formal, se sugiere que la o el matriculado realice algunos pasos adicionales con el fin de completar su registro en la UChile:

- Ingresar al Portal Matrícula a verificar su situación de matriculado/a.
- Descargar e imprimir su Certificado de Alumno Regular para Asignación Familiar.
- Contestar la Encuesta de Admisión y Caracterización de Estudiantes Nuevos.
- Rendir la Prueba de Diagnóstico de Inglés (si corresponde).
- Realizar los procesos de acreditación socioeconómica (si corresponde)
- Participar de las actividades de bienvenida e inducción a su programa de estudios.

Esta información podría sufrir cambios a futuro, por lo que mantente atento/a a la información disponible en [matricula.uchile.cl](http://matricula.uchile.cl)



Departamento  
de Pregrado

Vicerrectoría  
de Asuntos Académicos  
Universidad de Chile

La Chile te acompaña

**futuromechon.d**